

PARANÁ, 23 ABR 2018

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "*MENFIS, Management ENgine For Information Semantics*", dirigido por la Dra. María Daniela López de Luise (Exp-S01: 3392/2016 UADER_FCyT); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "CS" N° 490-17 de fecha 28 de noviembre de 2017 se aprueba el proyecto de investigación y desarrollo de inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "*MENFIS, Management ENgine For Information Semantics*", dirigido por la Dra. María Daniela López de Luise.

Que a fs 286 del mencionado expediente se incorpora nota del Lic. Mauricio Joaquín Díaz presentando su renuncia al proyecto por motivos estrictamente personales.

Que a fs. 287 la directora eleva esta renuncia al Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que mediante Resolución CD N° 013/18 FCyT obrante a fs. 294 y 295, se recomienda al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por el Lic. Mauricio Joaquín Díaz como integrante interno del mencionado proyecto.

Que a fs. 299 la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado manifiesta que analizando las actuaciones, recomienda dar curso favorable a la renuncia presentada por el Lic. Mauricio Joaquín Díaz.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 04 de abril de 2018, recomienda aprobar la renuncia presentada por el Lic. Mauricio Joaquín Díaz como integrante interno del PIDIN "*MENFIS, Management ENgine For Information Semantics*".

Que este Consejo Superior en la segunda sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná E.R., resolvió aprobar por unanimidad de los presentes el despacho de la comisión.-

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de la Facultad de Ciencia y Tecnología formulada mediante Resolución CD N° 013-18 y consecuentemente aceptar la renuncia del Lic. Mauricio Joaquín Díaz DNI N° 28.959.308 como miembro del PIDIN de la Facultad de Ciencia y Tecnología denominado: "MENFIS, Management ENgine For Information Semantics", dirigido por la Dra. María Daniela López de Luise.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos